Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 04/04/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 138
Cm0033

Proveedor SORIA, MARCOS EDUARDO (57128)
PEREYRA ROSSI 33 D.3-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300049004 - 1) Servicio de Produccion Cultural [2023 107-122] La contratación de los servicios de una productora, siendo trabajo y responsabilidad de la misma la realización de tres (3) espectáculos musicales por día, atendiendo todo lo que incumbe a dicha prestación y formalidad de la misma como atención para los artistas, coordinación y presencia en los espacios y logística integral. Por otra parte también será responsabilidad de la productora la provisión del equipamiento de sonido e iluminación utilizados para las jornadas de feria. En cuanto al equipamiento el sistema de iluminación deberá contar con una consola DMX, quince (15) luces led fijas, diez (10) luces led robóticas y todos los cables/conectores necesarios para su funcionamiento; mientras que el sistema de sonido deberá contar con una (1) consola de al menos 16 canales, dos (2) subwoofer, dos (2) columnas (bafles), al menos una (1) potencia 500w, un (1) ecualizador de 15 bandas, un (1) crossover de 3 vías, al menos siete (7) bafles retorno, un (1) juego de micrófonos para batería, al menos siete (7) micrófonos tipo SM58, al menos diez (10) micrófonos tipo SM57, quince (15) líneas plug para instrumentos y todos los cables/conectores necesarios para su funcionamiento. Cabe destacar que las bandas deberán ser locales, de variados géneros musicales y estar compuestas por entre cuatro (4) y seis (6) integrantes cada una. El tiempo mínimo de presentación cincuenta (50) minutos. Todo lo antes mencionado estará sujeto a las posibilidades de producción de la Secretaría de Cultura, de acuerdo a las cuales se podrán modificar la fecha, el espacio y/o reprogramar el evento según el contexto lo ameriten.	2.637.500,00	2.637.500,00

Juan Andres CARDOSO
Subdirector General de Administración Financiera
M.E.C.C y T.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 04/04/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 138
Cm0033

Proveedor SORIA, MARCOS EDUARDO (57128)
PEREYRA ROSSI 33 D.3-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS		2.637.500,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según Formulario de Cotización
LUGAR DE ENTREGA	A coordinar con la Subsecretaría de Gestión Cultural
PLAZO DE ENTREGA	A coordinar con la Subsecretaría de Gestión Cultural
CONDICIÓN GENERAL	Según Formulario de Cotización
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE GESTION POLITICA
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2023 RAF: 107 Nro : 107
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 1513 - Letra: - Año: 2023
EXPEDIENTE NRO	18277 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

- LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
- EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
- ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra
Juan Andres CARDOSO
Subdirector General de Administración Financiera
M.E.C.C y T.

Firma Adjudicatario